



Radicado N° **I-2026-125204**

Fecha: 24-09-2026 - 09:41

Folios: 1 Anexos:

Radicador: JHEFERSSON MEDINA ARDILA - 4300

Destino: 5310 - OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **CVHGG**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Radicado N° **S-2026-293123**

Fecha: 22-09-2026 - 21:03

Folios: 2 Anexos:

Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300

Destino: ANONIMO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **DDBIS**

Bogotá, Septiembre 2026

Señor:

ANONIMO

correo electrónico: jsdhhfif@gmail.com

Cordial saludo,

En el marco de las competencias de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE de la SED descritas en el artículo 31 del Decreto 650 de 2025 y en atención a la comunicación allegada a través de radicados de la referencia, en el cual se manifiesta lo siguiente:

“SOLICITUD VISITA PARA EL COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA IED SEDE A UBICADA EN LA CARRERA 43A 66 51 SUR DONDE SE HA EVIDENCIADO DIFERENTES PROBLEMAS POR FALTA DE AGUA EN LAS BAÑOS LO CUEL AFECTA A LOS ESTUDIANTES, QUIERO QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE INSPECCION AL COLEGIO. (SIN ANEXO).”

En atención a la solicitud relacionada con las dificultades presentadas por falta de suministro de agua en los baños de la **IED Rodrigo Lara Bonilla – Sede A**, ubicada en la Carrera 43A No. 66-51 Sur, se informa que se realizó visita de verificación a la institución educativa el día **15 de septiembre de 2026**, con el propósito de confrontar las condiciones reportadas.

Durante la visita se realizó inspección de las baterías sanitarias, evidenciando que, al momento de la verificación, **los baños se encontraban en adecuado funcionamiento y contaban con suministro de agua**, sin presentarse la novedad reportada inicialmente.

De acuerdo con la información suministrada durante la visita, las instalaciones sanitarias habían sido objeto de **mantenimiento el día 10 de septiembre de 2026**, debido a una **ruptura de tubería**, situación que fue atendida con el fin de restablecer el servicio y garantizar las condiciones adecuadas para el uso de los estudiantes.

Por lo anterior, se deja constancia de que, a la fecha de la visita realizada el **15 de septiembre de 2026**, la situación relacionada con la falta de agua en los baños se encontraba atendida y estos presentaban condiciones normales de funcionamiento.

Finalmente, se recomienda a la institución educativa continuar con las acciones de mantenimiento preventivo y realizar el reporte oportuno de cualquier novedad que pueda afectar la prestación del servicio educativo.

Sin otro particular, vale la pena recordar que la dirección de construcciones y conservación de establecimientos educativos (DCCEE – SED) y el colegio estarán al tanto para resolver las inquietudes que surjan al respecto y realizar el debido seguimiento para los compromisos adquiridos.

Cordialmente,



ANDRES IVANNO GALEANO TORO

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE – SED

Revisión.	Arq. Luisa Fernanda León Ospina –Contratista DCCEE– SED <i>LF</i>
Aprobó:	Ing. Carolina Machado – DCCEE– SED <i>CM</i>
Proyectó:	Arq. Luis Gerardo Cuevas Mendoza - Contratista DCCEE-SED <i>LC</i>